



DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: PAGO DE HORAS EXTRAS

LA HIGUERA, Abril 18 del 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Art. 15, párrafo 1º; Inciso III de La Ley N° 19.378, Estatuto de Atención de Salud Municipal; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO:

La emergencia producida por el volcamiento de un camión con ácido en la carretera panamericana norte, que impidió el traslado en los horarios habituales de los funcionarios del CES y del depto. de Salud.

DECRETO EXENTO N° 1270

AUTORÍCESE a los funcionarios de la red de Salud Municipal el N° de horas extraordinarias adicionales, que se señalan durante el mes de Abril del 2013

NOMBRE	HORAS EXTRAS	
	DIURNAS	NOCTURNAS
Carolina Aguilera	5	10
Natalia castillo	5	10
Francisco Césped	5	10
Marlo Luis Cortés	5	10
Sonia Flores	5	10
Alejandra Murgas	5	10
Miriam Ossandon	5	10
Claudia Vidal	5	10
Andrea Rojas	5	10
Marlanela Zavala Cortés	5	10
Alexis Tapia Cortés	5	10

El pago se realizará en la remuneración del mes de Abril del 2013

Páguese Con cargo al Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 004, Sub-asignación 005, denominada "Trabajos Extraordinarios" y Subtítulo 21, Ítem 02, Asignación 004, Sub-asignación 005, denominada "Trabajos extraordinarios" del Presupuesto Municipal de Salud Vigente en el año 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHIVASE.



Secretario
MARIO RIZARRO BRUZONNE
SECRETARIO MUNICIPAL

Al revés



BERNABE GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE

Distribución

- 1.- Personal Depto. De Salud
 - 2.- Correlativo 335
 - 3.- Carpeta personal
 - 4.- Secretaría Municipal
- YGO/MPB/mzc